



PROTOCOLO DE APERTURA PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO

AREA DE DEPORTES

C/Dos Aguas ° 11 - 50800 ZUERA (Zaragoza)

☎ . 976 69 00 88 / 605 91 79 21 - e-mail: deporteszuera@ayunzuera.com

NOTA INFORMATIVA N^o1 (COVID 19)

NORMAS DE USO PISCINAS MUNICIPALES DE VERANO

Sin perjuicio de exponer la normativa indicada se recuerda que en la reunión de coordinación, celebrada el día 20 de mayo de 2020, entre la Consejería de Presidencia y Relaciones Institucionales y la Federación Aragonesa de Municipios Comarcas y Provincias se adopto en relación con las Piscinas Municipales la siguiente RECOMENDACIÓN:

NO PROCEDER A LA APERTURA DE LAS PISCINAS HASTA, AL MENOS, EL MES DE JULIO

- ✓ El Ayuntamiento de Zuera ha decidido abrir las Piscinas Municipales de Zuera, el día 1 de julio de 2020 hasta el 6 de septiembre de 2020.

- ✓ **Del 1 de julio al 25 de Agosto**
Horario de lunes a domingo: **De 11h a 21h. De 15h a 16h , zona de agua cerrada para su correcta desinfección.**

- Día 26 de Agosto cerrada.**

- Del 27 de Agosto al 6 de septiembre**
Horario de lunes a domingo: **De 11h a 19h. De 15h a 16h , zona de agua cerrada para su correcta desinfección**

- ✓ Para acceder por primera vez al recinto, será imprescindible entregar declaración de responsabilidad firmada. Se puede descargar en la web del Ayuntamiento de Zuera.

Venta de abonos:

- ✓ La venta de abonos se realizará desde el día 16 de junio hasta el 17 de julio, en el Complejo Deportivo Municipal, en horario de 9,00h a 14,00h, de lunes a viernes.
- ✓ Se recomienda llevar la hoja de inscripción cumplimentada, para agilizar el trámite y evitar aglomeraciones. Dichas instancias se pueden descargar en la web del Ayuntamiento de Zuera.

Acondicionamiento de las instalaciones:

- ✓ Las Piscinas Municipales de verano se desinfectaran de forma general y con los productos recomendados antes de su apertura.
- ✓ El Ayuntamiento dotará a la instalación de dosificadores de hidrogel desinfectante. El usuario/a deberá utilizarlo en el momento de acceder.
- ✓ La instalación tiene previsto tres turnos de desinfección: a primera hora del día, antes de abrir, a mediodía y por la noche. En este plan de limpieza y desinfección acometerán zonas de tránsito, zonas de playa, duchas exteriores, barandillas de las escaleras, pomos de puertas.etc

Acceso a la instalación:

- Al acceder, todos los usuarios tendrán que limpiarse las manos con gel hidroalcohólico y desinfectarse los pies en las alfombrillas correspondientes. Dentro de la zona verde será OBLIGATORIO cambiarse de calzado o en su defecto entrar descalzo.
- El uso de mascarilla será **obligatorio** en los espacios de interior, es decir, en el acceso, la zona de taquillas y los baños.

Dentro de la instalación:

- En zona verde habrá que guardar como mínimo **2 metros** de distancia entre toalla y toalla. **DISTANCIA SOCIAL ENTRE USUARIOS.** Responsabilidad de cada uno.
- **Prohibido** el uso de sombrillas, hamacas y sillas.
- **Dentro del agua.** Los usuarios deberán mantener la distancia cada dos metros cuadrados, por lo que si el socorrista lo ve preciso, acotará el aforo en el momento que lo estime oportuno. Se recomienda el uso de gafas.
- **Vestuarios y duchas.**

Los vestuarios y duchas permanecerán cerrados. Para el uso de servicios (WC), se solicitarán las llaves en la taquilla.

- **Incumplimiento del protocolo.**

En caso de incumplimiento de las normas, el personal encargado de las instalaciones podrá expulsar de las mismas al infractor, lo que podrá ocasionar la inhabilitación para hacer uso de las instalaciones en posteriores días.